

Parral
Asesoría

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, diciembre 12 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5834 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) La Factura N° 27 de fecha 23.11.2011 de "DIGITAL S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1091	C	TELEVISOR LCD SAMSUNG LN32, CON SOPORTE CHANNELS MEDIA PL200.	\$244.434.-	ATENCION DE PUBLICO JUZGADO POLICIA LOCAL

TOTAL **\$244.434.-**

2.- **DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTROS.", la suma de \$207.213.- (doscientos siete mil doscientos trece pesos) e ITEM 215-22-04-010 " MAT. P/MANT. Y REP. DE INMUEBLES, la suma de \$37.221 .- (treinta y siete mil doscientos veintiún pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral